

INFORME DE SECRETARIA: a disposición de la señora jueza, para incorporar al expediente, edicto en el periódico La Republica, y registro civil de nacimiento del señor Nolberto López Robledo. Fijar fecha y hora para la aceptación y posesión de la señora LINA MARCELA LOPEZ JIMENEZ como persona de apoyo, de conformidad con la Sentencia 228 del 19 de diciembre de 2022.

Santiago de Cali, nueve (9) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).-

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
ORALIDAD SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto No.	432
Proceso:	Revisión de Interdicción Judicial
Demandante:	Lina Marcela López Jiménez
T. Acto Jurídico	Nolberto López Robledo
Radicación	76001-31-10-001-2007-00713-00
Asunto:	Auto fija fecha toma de posesión

Visto el informe que antecede, procede en consecuencia:

1. Incorporar al expediente, el edicto publicado en el diario LA REPUBLICA, el día veintinueve (29) de Enero de dos mil veintitrés (2023).
2. Incorporar al expediente, el registro civil del señor **Nolberto López Robledo**, con la nota marginal donde se cancela la medida de interdicción judicial.
3. Fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de toma de posesión de la señora LINA MARCELA LOPEZ JIMENEZ, como persona de apoyo del señor NOLBERTO LÓPEZ ROBLEDOS, de conformidad con la designación proferida en Sentencia No 228 del 19 de diciembre de 2022.

Por lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI**

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente, el edicto publicado en el diario LA REPUBLICA, el día veintinueve (29) de Enero de dos mil veintitrés (2023).

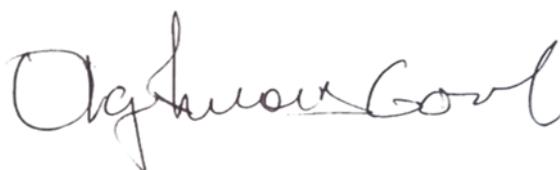
SEGUNDO: INCORPORAR al expediente, el registro civil del señor **Nolberto López Robledo**, con la nota marginal donde se cancela la medida de interdicción judicial.

TERCERO: CITAR a la señora LINA MARCELA LOPEZ JIMENEZ, para que concurra a la diligencia virtual de toma de posesión como persona de apoyo del señor NOLBERTO LÓPEZ ROBLEDÓ.

CUARTO: FIJAR el día **22 de Abril de 2023 a la 1:30 P.M.** para la realización de la toma de posesión de manera virtual, a través de las herramientas suministradas por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE. -

JUEZA



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

ICMT08/03/2023

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA ESTADO No. 41 EN LA FECHA 13 DE MARZO DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La Secretaria,</p>  <p>FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS</p> <p>LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN</p>
--